



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 11:00 horas del día 11 de marzo del 2020, se reunieron en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro, Coordinador Técnico y Control de Obra; y por la Empresa Contratista, el **C. MC. Abigail García Castro**, Apoderado Legal de **COMZUM-E, S.A. de C.V.**; así como testigo de asistencia, el C. Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández, en su carácter de Residente de la Obra; a efecto de llevar a cabo el finiquito de los trabajos ejecutados de la obra denominada **“Construcción de emisor a presión de 10” de diámetro de pvc RD-26 tipo anger para aguas negras en la colonia la pasión**”, en el municipio de la paz, Baja California Sur, se establece que con fecha 31 de diciembre del 2019, han sido terminados los trabajos objeto del contrato número LO-903017989-E6-2019 y recibidos el día 14 de Enero del 2020 según consta en el Acta de Entrega – Recepción de obra de misma fecha.).

I. Información básica.

Origen de los Recursos:	Apartado Rural (PROAGUA)
Nombre de la Obra:	“Construcción de emisor a presión de 10” de diámetro de PVC RD- 26 tipo anger para aguas negras en la colonia la pasión “.
Inversión autorizada:	\$ 1,800,000.00 (Son: Un millón ochocientos mil Pesos, 100/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Oficio de Autorización:	No. B00.903.03.-0324
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación Pública Nacional.
Contrato número:	LO-903017989-E6-2019
Firma:	19 De agosto del 2019.
Importe del contrato:	\$ 1,363,878.02 (Son: Un millón trescientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y ocho Pesos, 02/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Contratista:	C. MC. Abigail García Castro, Representante Legal de COMZUM-E, S.A. De C. V
R.F.C.:	COM080315KRA



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

II. Plazo de ejecución:

Fecha inicio programada: 19 de agosto del 2019.
Fecha terminación programada: 17 de noviembre del 2019.
Fecha inicio real: 19 de agosto del 2019.
Fecha terminación real: 31 de diciembre del 2019.

III. Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	3526-02342-1	\$ 409,163.40	Afianzadora Aserta
Cumplimiento	3526-02341-6	\$ 136,387.80	Afianzadora Aserta
Vicios Ocultos	3526-02482-2	\$135,346.90	Afianzadora Aserta

IV. Balance financiero (Control acumulativo de estimaciones):

Concepto	Periodo de ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total	Amortización Anticipo
Anticipo		\$ 352,727.07	\$ 56,436.32	\$409,163.39	---
Estimación 01	19/08/19 – 01/11/19	\$ 489,893.94	\$ 78,383.02	\$ 568,276.96	\$ 170,483.09
Estimación 02	02/11/19 – 15/12/19	\$ 405,512.42	\$ 64,881.98	\$ 470,394.40	\$ 141,118.32
Estimación 03	16/12/19 – 31/12/19	\$ 271,377.26	\$ 43,420.35	\$ 314,797.61	\$ 97,561.98
Total		\$ 1,166,783.62	\$ 186,685.35	\$ 1,353,468.97	\$ 409,163.39

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original por un importe de 1,363,878.02 (Son: Un millón trescientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y ocho Pesos 02/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.; del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de 1,353,468.97 (Son: Un millón trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho 97/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.; resultando un saldo no ejercido por un importe de \$10,409.05 (diez mil cuatrocientos nueve pesos 05/100 m.n.).



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta toda la documentación que integra el expediente de obra y que fue generada en las diferentes etapas de la misma.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por el Contratista

C. MC. Abigail García Castro
Representante Legal de
COMZUM-E, S.A. De C. V

Por la Comisión Estatal del Agua

Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico y Control de Obra

Testigo

Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández
Residente de Obra